

Relación de bienes de la subasta 3-2013 celebrada el día 27 de junio de 2013, con indicación de los importes de remate.

NUM. LOTE	TIPO DE BIEN		Adjudicación
001	EMBARCACIÓN DEAN CATAMARANS	JAG 530	Desierto
002	EMBARCACIÓN DE RECREO A MOTOR	FERRETI 210 FLY "LADY-S"	Lote retirado
003	EMBARCACIÓN A VELA	"ESCUNA I"	Desierto
004	VELERO	FLEVO KLIPER "PRECIOSA"	Desierto
005	EMBARCACION RECREO A MOTOR	"TREBOR"	Desierto
006	MOTO-VELERO JEANNEAU	SUN ODYSSEY "ESCUNA III"	Desierto
007	RECREO A MOTOR SUNSEEKER	CAMARGUE 50 "BIBLOS UNO"	Desierto
008	EMBARCACIÓN RECREO A MOTOR	40 OPEN "LLENY"	Desierto
009	VELERO A MOTOR	TINKERTOY "ARIEL IV"	Desierto
010	MOTO-VELERO JEANNEAU	SUN ODYSSEY "ESCUNA CUATRO"	Desierto
011	BIRCHWOOD-BOAT	TS37 " VALENTINE"	Desierto
012	EMBARCACIÓN OBE	PESCADOR 700 "LOS MALAKATONES"	6.100,00
013	EMBARCACIÓN TIPO PESQUERA	" ROSARIO"	11.500,00
014	EMBARCACION RECREO FAETON	700 MORAGA "ESFINGE"	Desierto
015	MOTO ACUÁTICA BOMBARDIER	SEA 400	1.700,00
016	MOTO ACUÁTICA KAWASAKI	900 ZXI	1.320,00
017	RECREO A MOTOR	"LARVA"	Desierto
018	RECREO A MOTOR DIPOL	"MI FRAN UNO"	6.100,00

019	RECREO A MOTOR MONTEREY	"MAASKANTJE"	13.500,00
020	EMBARCACIÓN SEMIRIGIDA	NARWHAL	9.500,00
021	EMBARCACIÓN RECREO A MOTOR	"MAQUI M"	Desierto
022	RECREO A MOTOR	SUNSEE "CARABEO"	Desierto
023	EMBARCACIÓN RECREO A MOTOR	US. MARINE BAYLINER	7.200,00
024	EMBARCACIÓN SEMIRIGIDA	GARVERA 600	5.400,00
025	PESQUERO PALANGRE	"A EL FRANCES"	28.500,00
026	EMBARCACIÓN RECREO A MOTOR	"SUPERCHIPI IV"	6.500,00
027	MOTO VELERO	EVASION 29 "OPIUM PRIMERO"	11.000,00
028	EMBARCACIÓN RECREO A MOTOR GALEON	700 "BLACKBIRD"	15.600,00
029	EMBARCACIÓN RECREO A MOTOR GALIA	CABIN 700	13.500,00
030	PEUGEOT	306 BREAK BLD 1.9D	Desierto
031	BMW	320 TOURING	3.600,00
032	BMW	530D MAN	8.600,00
033	JAGUAR	XF 2.7	16.000,00
034	BMW	M 3	8.700,00
035	VOLKSWAGEN	GOLF 1390 CC	Desierto
036	AUDI	A3 1.9 TDI	Lote retirado
037	SEAT	LEON 2.0 TDI	5.000,00
038	RENAULT	MEGANE	Desierto

039	RENAULT	LAGUNA 1998 CC	3.600,00
040	MITSUBISHI	MONTERO SPORT 2477 CC	5.100,00
041	KIA	CARNIVAL 2902 CC	Desierto
042	FIAT	STILO JTD 1910 CC	1.500,00
043	PEUGEOT	607 2946 CC	Desierto
044	NISSAN	ALMERA TINO 2184 CC	Desierto
045	AUDI	A3 1781 CC	Desierto
046	SEAT	LEON 1.9 TDI	4.900,00
047	OPEL	ASTRA TWIN TOP 1910 CC	Desierto
048	FORD	MONDEO WAGON 1998 CC	1.700,00

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 3 de julio de 2013. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich, P.D. Resolución 30/01/08, BOE 18/02/08)